



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha catorce de mayo del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00290/2024, promovido por el LIC. LUIS GERARDO CANTU GARZA, Apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ARMANDO SANCHEZ CANO, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 19(diecinueve), Manzana 02 (dos), ubicado en calle Margaritas, número 614, del Fraccionamiento Villa Florida, en esta Ciudad.- Inscrito ante el Instituto Registral y Catastral del Estado, bajo la Finca número 160086, de fecha 26 de septiembre de 2014, del Municipio de Reynosa Tamaulipas.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las TRECE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS , en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$1'298,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 15 de mayo de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000029975966
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00290-2024_740_15-05-2025_10-02-12.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-15T15:18:47Z / 2025-05-15T09:18:47-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	23 25 3c 45 d5 5d c5 64 e2 ff 2e 1c e6 59 bf d6 f2 5a ed f6 f9 9f 3b 24 a0 b6 92 31 66 54 9e 65 ce 6a af fb 9a 76 05 63 81 ec fc d3 f4 b9 ea bd 9f 67 88 32 61 b0 ae e9 e6 78 fa 82 46 65 67 55 f9 cc a8 e1 9c 02 2d e2 8e 48 26 42 bd 41 2e f7 5b b8 b4 e6 36 b0 0e 7d 58 09 81 1a e5 a5 3c 16 74 0f 1a f2 61 bf a4 e5 8b 97 54 64 50 83 59 3d d0 b0 93 e3 8e eb 77 03 0f 73 51 d6 10 59 4b 92 87 62 be c0 76 cc b0 cd 46 57 93 66 7c 6a 7f 65 ee 62 af 2a ce 70 0a ec 44 0a 42 a5 b1 09 af 27 83 90 d8 7a 4a f6 ea f1 14 06 84 e8 b9 e8 4e 5b 14 e1 2b d1 cb ca 45 a3 32 1e 3d e7 3e f4 7b ae 33 e5 31 49 6c 56 0d 50 d8 98 58 d4 04 1d 95 0d 05 81 37 3d e6 bf 04 99 ce 8b 40 f9 e7 18 77 0c 22 86 21 9a 08 6d 04 78 49 c8 55 1b 7a 29 52 51 0d 6f 4c 9d 71 bc 62 ca ae 4a 04 3c 47 d0 2b 56			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-15T15:18:47Z / 2025-05-15T09:18:47-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

